

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PARA LA INSTALACIÓN DEL PARQUE EÓLICO “CARRASCAL II”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SERÓN (ALMERÍA)

MARÍA EUGENIA DELGADO ARCEO

Resumen: Con motivo de la instalación del parque eólico Carrascal II en el municipio de Serón, se realizó una prospección arqueológica superficial en el área de su emplazamiento, no habiéndose documentado en superficie ninguna evidencia arqueológica.

Abstract: As a result of Carrascal II wind farm installation in Serón municipality, an archaeological survey in the localization site was developed, with no archaeological evidences documented.

INTRODUCCIÓN

Con motivo del proyecto de instalación de un parque eólico, Carrascal II, en el término municipal de Serón, se realizó una prospección arqueológica entre los meses de enero y febrero de 2005.

Los trabajos de campo se desarrollaron por un equipo formado por dos arqueólogos. María Eugenia Delgado Arceo, arqueóloga y directora, y un arqueólogo auxiliar, José-María Barranco Ribot.

EL ÁREA DE INTERVENCIÓN. CARACTERÍSTICAS

El Parque Eólico previsto, “Carrascal II”, se sitúa en el término municipal de Serón, al norte de la localidad de Jauca Alta, en un espacio denominado en los planos catastrales como La Bermeja al sur y El Chaparral al norte. La altitud de los cerros que abarca este polígono oscila entre 1083 y 1156 m.

La orografía es medianamente abrupta, propia de monte bajo, con cerros de laderas suaves en la mayor parte de los casos, aunque con algunas caídas más escarpadas, dispuestos en línea y formando espolones, y cimas por lo general amesetadas. El terreno se caracteriza por ser pedregoso, con vegetación de matorrales y arbustos propios de monte bajo y afloramientos de pizarras y calizas, especialmente en las cimas, que presentan alteraciones o remociones del terreno, de planta bastante regular, debidas a prospecciones geológicas llevadas a cabo recientemente, o bien causadas por zanjas de reforestación de árboles –pinos o encinas-.

La localización del Parque Eólico se define por el polígono delimitado por las siguientes coordenadas:

	X	Y
1	538.772	4.143.596
2	539.119	4.143.881
3	539.817	4.143.950
4	539.748	4.141.946
5	538.957	4.142.174
6	538.597	4.141.959
7	538.408	4.142.643

METODOLOGÍA DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La metodología empleada en el estudio arqueológico realizado ha venido determinada por los siguientes parámetros:

Por la propia ubicación del terreno objeto de estudio y su localización dentro de una zona donde no hay constancia, a priori, de localización de yacimientos arqueológicos en superficie.

Por la existencia de planes inmediatos a corto plazo de realización de infraestructuras de equipamiento, así como por la potencial remoción de tierras que la ejecución del proyecto prevé acometer.

La base de la información sobre los elementos existentes (arqueológicos y bienes monumentales) es la contenida en los Inventarios Arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Almería de la Junta de Andalucía; complementando los datos del Inventario de yacimientos con un estudio bibliográfico completo, con una visita de campo sobre los yacimientos, a priori, afectados más directamente, y finalmente por una prospección de campo.

De este modo, la metodología empleada en el desarrollo de todos los trabajos ha sido: **búsqueda documental** de todos los datos relativos a la posible existencia de yacimientos arqueológicos, seguida de una **prospección visual** en superficie.

La búsqueda documental previa realizada no ha aportado datos nuevos a los recogidos en los Inventarios Arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Almería de la Junta de Andalucía.

El método de prospección visual se ha basado en el análisis del área de actuación, tras el anterior reticulado de la misma, de modo que se identificase cualquier tipo de hallazgo arqueológico en superficie y fuese susceptible de ser representado cartográficamente. El método de prospección fue ejecutado por dos arqueólogos que, a una distancia aproximada de 15 a 20 metros, recorrieron toda la superficie afectada por el parque.

RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Durante la realización de las prospecciones arqueológicas de campo no se ha detectado ningún resto arqueológico.

Las características orográficas de este territorio son propias de las estribaciones de la sierra: cerros con gran control territorial sobre las zonas circundantes, formados por afloraciones rocosas de pizarras y calizas, de terreno pedregoso y escasa vegetación -en algunos puntos pinos y encinas de reforestación-.

Existen algunos cursos de agua, pequeños arroyos que discurren por los barrancos entre los cerros afectados por el parque, a bajas cotas, lo que provoca que el acceso a ellos sea, en algunos casos, difícil. En otros casos, muchos de estos cursos se han convertido en la actualidad en ramblas que son usadas como caminos por la población de la zona.

Hay que mencionar la existencia de numerosos puestos de tiro para cazadores, círculos de piedras de apariencia tosca, de aproximadamente 1-1'5 m. de diámetro, camuflados con ramas; algunos

de ellos conservan un orificio de tiro, casi siempre asociado a otros amontonamientos de piedras, más pequeños, que sería el lugar donde se situaría el reclamo para atraer a la pieza. La mayor parte de ellos se localizan en las cimas de los cerros. Consideramos que estos puestos de tiro no tienen valor patrimonial ni etnográfico de cara a su protección.

Por todas estas razones, aparte de las obvias de no identificar restos arqueológicos en superficie, creemos que no existen posibilidades de localizar yacimientos en el transcurso de ejecución del parque eólico.

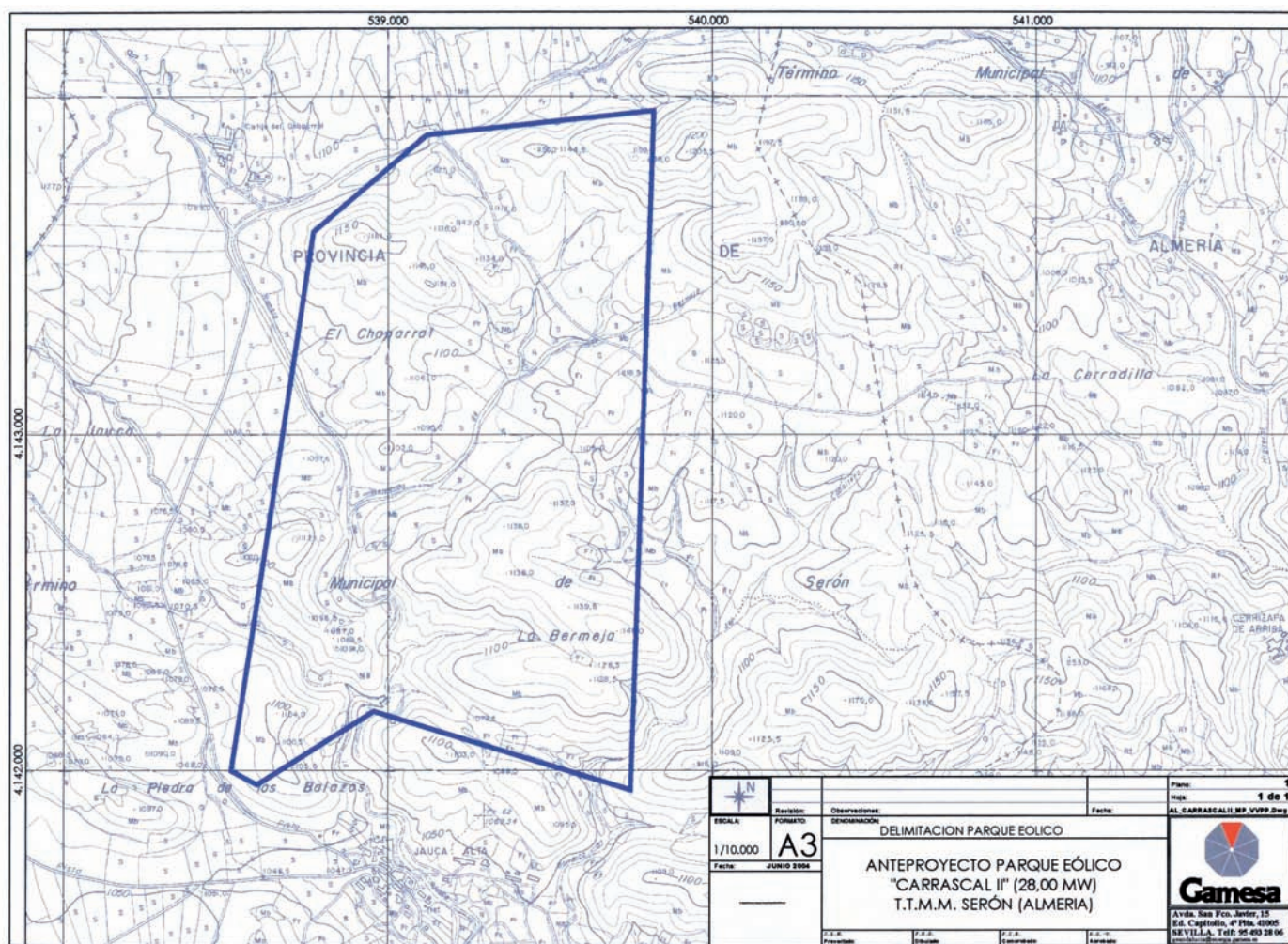


Figura 1. Localización del parque eólico Carrascal II